

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE  
DE COORDINACIÓN HACENDARIA

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO PERMANENTE DE COORDINACIÓN HACENDARIA.**

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlax., siendo las nueve horas del día 13 de junio de dos mil diecisiete, en el "Salón Piedras Negras" del Hotel Posada San Francisco ubicado en Plaza de la Constitución No. 17, Tlaxcala, Tlax., se constituyeron los integrantes del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria, en atención a la convocatoria emitida por la Ing. María Alejandra Marisela Nande Islas, en su carácter de Secretaria de Planeación y Finanzas y Presidenta del mismo, a efecto de llevar a cabo la presente sesión, la cual se desarrolla bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

ING. MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS

Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala y Presidenta del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ING. MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS

Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala y Presidenta del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria.

III. PALABRAS DE BIENVENIDA.

ING. MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS

Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala y Presidenta del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria.

IV. INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL ENE-MAR 2017 (COMPORTAMIENTO DE RFP)

ING. MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS

Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala y Presidenta del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria.

V.- DETERMINACIÓN DEL PRIMER AJUSTE TRIMESTRAL DE PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS 2017.

ING. MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS

Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala y Presidenta del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria.

VI.- COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA 2016-2017.

ING. MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS

Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala y Presidenta del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria.

VII. PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA (PASH)

ING. MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS

Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala y Presidenta del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE  
DE COORDINACIÓN HACENDARIA

VIII. COMPORTAMIENTO DEL FONDO ISR MUNICIPAL DE ENERO – ABRIL 2017.

ING. MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS

Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala y Presidenta del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria.

IX. INTERVENCIÓN DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR.

C.P.C. MARÍA ISABEL DEFINA MALDONADO TEXTLE

Titular del Auditora del Órgano de Fiscalización Superior del H. Congreso del Estado.

X.- ASUNTOS GENERALES EN MATERIA HACENDARIA.

I.- El C.P. Román Muñoz Calva, Director de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria, llevó a cabo el pase de lista y verificación del quórum legal, encontrándose presentes: La Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala y Presidenta del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria, Ing. María Alejandra Marisela Nande Islas; Diputado Alberto Amaro Corona, Presidente de la Comisión de Finanzas y Fiscalización del Congreso del Estado; C.P.C. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Titular del Órgano de Fiscalización Superior del H. Congreso del Estado; C. Noé Parada Matamoros, Presidente Municipal de Atltzayanca; C. Faustino Carín Molina, Presidente Municipal de Amaxac de Gro.; C. José Macías González, Presidente Municipal de Atlangatepec; C. Javier Serrano Sánchez, Presidente Municipal de Cuaxomulco; C. Víctor Hugo Sánchez Flores, Presidente Municipal de Nanacamilpa de M.A.; C. Jesús Herrera Xicohténcatl, Presidente Municipal de Papalotla de X.; C. Gelacio Sánchez Juárez, Presidente Municipal de Teolocholco; C. Antonio Morales Ramos, Presidente Municipal de Tetlatlahuca; C. Anabell Ávalos Zempoalteca, Presidenta Municipal de Tlaxcala.

Una vez existiendo Quórum legal se procede a realizar la presente sesión Ordinaria del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria.

II.- El C.P. Román Muñoz Calva, Director de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria, dio lectura al orden del día, siendo esta aprobada por unanimidad por los integrantes del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria.

III.- La Secretaria de Planeación y Finanzas, la Ing. María Alejandra Marisela Nande Islas, en su carácter de presidenta del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria, dio las palabras de bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria, invitando a los integrantes de dicho Consejo a trabajar de manera coordinada en diversos temas de carácter hacendario, destacando las tareas encomendadas a este órgano colegiado.

IV.- La Secretaria de Planeación y Finanzas, la Ing. María Alejandra Marisela Nande Islas, en su carácter de presidenta del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria, comentó que la situación económica a nivel nacional e internacional ha mantenido un comportamiento atípico, presentando un crecimiento por arriba de lo estimado en la Ley de Ingresos de la Federación para 2017, cifras que han repercutido de manera positiva en el primer trimestre del ejercicio 2017, aunque precisó que existen riesgos permanentes que podrían revertir esta tendencia positiva.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE  
DE COORDINACIÓN HACENDARIA

---

V.- La Secretaria de Planeación y Finanzas expuso las cifras correspondientes al Primer Ajuste Trimestral de Participaciones a Municipios 2017, el Fondo de Compensación y el Incentivo a la Venta Final de Gasolinas y Diésel, por el periodo de enero-marzo de 2017, las cifras mencionadas quedaron de la siguiente manera:



The page contains several handwritten signatures in blue ink. A large, prominent signature is located in the center, appearing to read 'Luis Ángel'. To its right, there are several smaller, more stylized signatures, including one that looks like 'C. A.', another that looks like 'J. P. ...', and a signature at the bottom right that looks like 'L. ...'. There are also some scribbles and marks scattered across the page.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE  
DE COORDINACIÓN HACENDARIA

RESUMEN DEL PRIMER AJUSTE TRIMESTRAL (PARTICIPACIONES, GASOLINAS Y DIESEL Y FONDO DE COMPENSACIÓN) A MUNICIPIOS ENERO-MARZO DE 2017					
	MUNICIPIO	AJUSTE ENE-MAR 2017	FOCO ENE-MAR 2017	GAS Y DIESEL ENE-MAR 2017	TOTAL
1.-	ACUAMANALA DE M. H.	567,105.15	170,500.29	61,431.08	799,036.51
2.-	ATLTZAYANCA	695,344.40	323,453.28	116,539.88	1,135,337.56
3.-	AMAXAC DE GRO.	617,403.73	231,589.70	83,441.53	932,434.96
4.-	APETA TITLAN DE A. C.	812,410.29	317,718.15	114,473.52	1,244,601.95
5.-	APIZACO	3,459,449.32	1,730,288.74	623,421.22	5,813,159.28
6.-	ATLANGATEPEC	698,135.59	200,586.89	72,271.25	970,993.73
7.-	BENITO JUAREZ	536,641.73	164,561.89	59,291.48	760,495.09
8.-	CALPULALPAN	1,468,882.87	862,740.89	310,844.64	2,642,468.40
9.-	CHIAUTEMPAN	1,976,916.41	1,246,036.82	448,945.76	3,671,899.00
10.-	CONTLA DE J. C.	950,441.95	615,947.14	221,925.11	1,788,314.20
11.-	CUAPIXTLA	733,226.00	301,530.41	108,641.09	1,143,397.50
12.-	CUAXOMULCO	491,034.27	149,789.80	53,969.11	694,793.18
13.-	EL CARMEN TEQUEXQUITLA	738,605.09	323,728.25	116,638.95	1,178,972.28
14.-	EMILIANO ZAPATA	790,351.03	192,520.59	69,364.97	1,052,236.58
15.-	ESPAÑITA	533,864.65	198,085.20	71,369.89	803,319.75
16.-	HUAMANTLA	2,390,250.92	1,584,396.71	570,856.48	4,545,504.11
17.-	HUEYOTLIPAN	858,348.84	328,588.30	118,390.02	1,305,327.16
18.-	IXTACUIXTLA DE M. M.	1,023,857.16	635,270.79	228,887.40	1,888,015.36
19.-	IXTENCO	736,851.32	218,332.93	78,665.13	1,033,849.38
20.-	LA MAGDALENA TLALTELULCO	768,648.67	348,385.66	125,522.99	1,242,557.32
21.-	LAZARO CARDENAS	421,283.95	108,960.08	39,258.20	569,502.24
22.-	MAZA TECOCHCO DE J. M. M.	690,552.73	232,594.40	87,406.51	1,010,553.64
23.-	MUÑOZ DE D. A.	669,035.28	192,678.55	62,215.90	923,929.74
24.-	NANACAMILPA DE M. A.	903,559.63	376,971.37	135,822.39	1,416,353.38
25.-	NATIVITAS	822,102.33	444,325.56	160,090.03	1,426,517.92
26.-	PANOTLA	859,763.81	472,799.66	170,349.22	1,502,912.70
27.-	PAPALOTLA DE X.	1,024,030.74	535,077.77	192,787.96	1,751,896.47
28.-	SANCTORUM DE L. C.	619,247.99	214,972.76	77,454.46	911,675.21
29.-	SAN DAMIAN TEXOLOC	644,802.55	177,993.79	64,130.98	886,927.32
30.-	SAN FCO. TETLANOHCAN	778,555.73	252,547.73	94,595.67	1,125,699.14
31.-	SAN JERONIMO ZACUALPAN	629,080.94	157,433.57	56,723.15	843,237.65
32.-	SAN JOSE TEACALCO	849,015.75	222,824.61	80,283.47	1,152,123.83
33.-	SAN JUAN HUACZINCO	630,589.02	195,638.33	70,488.28	896,715.64
34.-	SAN LORENZO AXOCOMANITLA	606,789.14	169,163.23	60,949.33	836,901.70
35.-	SAN LUCAS TECOPILCO	408,666.82	107,087.95	38,583.68	554,338.45
36.-	SAN PABLO DEL MONTE	1,583,666.57	1,197,111.50	431,318.02	3,212,096.09
37.-	SANTA ANA NOPALUCAN	559,433.82	182,470.06	65,743.77	807,647.65
38.-	SANTA APOLONIA TEACALCO	323,755.09	108,186.32	38,979.42	470,920.83
39.-	SANTA CATORINA AYOMETLA	622,322.18	208,315.01	75,055.68	905,692.86
40.-	SANTA CRUZ QUILEHTLA	538,092.88	171,612.09	61,831.66	771,536.63
41.-	SANTA CRUZ TLAXCALA	819,486.89	373,455.00	134,555.45	1,327,497.34
42.-	SANTA ISABEL XILOXOXTLA	503,869.09	144,389.42	52,023.36	700,281.87
43.-	TENANCINGO	863,729.72	300,522.87	108,278.08	1,272,530.67
44.-	TEOLOCHOLCO	865,245.21	429,711.29	154,824.53	1,449,781.02
45.-	TEPETITLA DE LARDIZABAL	1,123,255.39	436,892.14	157,411.78	1,717,559.31
46.-	TEPEYANCO	563,866.49	235,141.97	84,721.41	883,729.87
47.-	TERRENATE	575,327.66	271,214.76	97,718.40	944,260.82
48.-	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	1,108,023.53	574,602.44	207,028.66	1,889,654.63
49.-	TETLATLAHUCA	661,997.80	270,150.58	97,334.97	1,029,483.35
50.-	TLAXCALA	4,208,653.10	2,071,248.43	746,268.64	7,026,170.17
51.-	TLAXCO	1,152,043.83	721,817.34	260,070.03	2,133,931.21
52.-	TOCATLÁN	519,707.88	159,632.60	57,515.46	736,855.95
53.-	TOTOLAC	897,765.40	425,170.45	153,188.47	1,476,124.32
54.-	TZOMPANTEPEC	795,267.90	329,347.16	118,663.44	1,243,278.50
55.-	XALOZTOC	859,607.73	431,115.74	155,330.55	1,446,054.02
56.-	XALTOCAN	684,729.97	246,467.43	88,801.96	1,019,999.36
57.-	XICOHTZINCO	987,795.48	334,493.53	120,517.67	1,442,806.68
58.-	YAUHQUEMEHCAN	1,207,047.59	650,661.48	234,432.65	2,092,141.72
59.-	ZACATECO	1,253,677.15	732,478.56	263,911.26	2,250,066.97
60.-	ZITLALTEPEC DE T. S. S.	510,805.91	190,694.42	68,707.00	770,207.33
	<b>TOTAL:</b>	<b>55,194,020.08</b>	<b>25,202,024.40</b>	<b>9,080,263.00</b>	<b>89,476,307.48</b>

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE  
DE COORDINACIÓN HACENDARIA

**Acuerdo 01/II/2017**

Las cifras fueron validadas por unanimidad de los integrantes del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria y se acordó que serán liberadas una vez que los municipios envíen sus recibos a la Secretaria de Planeación y Finanzas, la aplicación del recurso proveniente del ajuste, deberá ser apegado a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios y del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

VI.- La Secretaria de Planeación y Finanzas, la Ing. María Alejandra Marisela Nande Islas, en su carácter de presidenta del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria, dio a conocer las cifras correspondientes a la recaudación del Impuesto Predial y los Derechos por el Suministro de Agua 2017, con corte al mes de abril; exhortando a los presidentes municipales a implementar acciones tendientes a fortalecer la recaudación de ambos conceptos, de igual forma comento que deberán enviar sus reportes dentro de los primeros días de cada mes, tanto al Órgano de Fiscalización Superior como a la Secretaria de Planeación y Finanzas.

VII. La Secretaria de Planeación y Finanzas, dio a conocer el estatus de cumplimiento al Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda, correspondiente al primer trimestre 2017, haciendo énfasis en que deberán de cargar también sus indicadores en los fondos federales asignados, por lo que los exhorta a dar cumplimiento puntual a dicha obligación.

VIII. La Secretaria de Planeación y Finanzas, presentó el comportamiento del Fondo ISR pagado a los municipios por el periodo Enero- Abril de 2017, mostrando que la gran mayoría de los municipios no está al corriente en el cumplimiento de esta obligación fiscal, haciendo hincapié en la importancia de estos rubros ya que de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos les serán devueltos en sus totalidad a los municipios, sin embargo si se llega a determinar un crédito fiscal firme, estos recursos no podrán ser devueltos.

IX.- En este punto la C.P.C. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Titular del Órgano de Fiscalización Superior, hizo algunas recomendaciones destacando la importancia de la entrega de las cuentas públicas en tiempo y forma ya que en el último trimestre de 2016 existe un retraso a la entrega de las mismas. Asimismo y de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala, informo que hay municipios que no han entregado la información que establece este precepto por lo que exhorta a que los integrantes del Consejo hagan de conocimiento a sus representados y cumplan con los requisitos establecidos en la Ley. Por otra parte, destaco las sanciones a que se hacen acreedores los servidores públicos que no entregaron su cuenta pública, de acuerdo al artículo 7 de la ya mencionada Ley, a efecto de evitar denuncias penales. Destacó la necesidad del manejo sostenible de las finanzas públicas, observando lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y en el Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. De igual manera, solicitó se otorguen todas las facilidades al personal fiscalizador de esa institución, al momento de realizar las acciones de revisión en los Municipios.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a circled '17' and a signature that appears to read 'Marisela Nande Islas']*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several others across the bottom]*

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE  
DE COORDINACIÓN HACENDARIA

---

X.- Asuntos Generales

La C. Anabell Ávalos Zempoalteca, Presidenta Municipal de Tlaxcala, solicito se indique el procedimiento para desincorporar vehículos del parque vehicular del Municipio al que representa, indicándole la C.P.C. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Auditora de Fiscalización Superior el procedimiento a considerar.

El C. Javier Serrano Sánchez, Presidente Municipal de Cuaxomulco, solicito a la Ing. María Alejandra Marisela Nande Islas, Presidenta del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria el considerar la firma de un convenio de coordinación a efecto de que los ingresos por concepto del impuesto sobre nóminas sea participable a municipios, mismo que está en proceso de análisis.

Por otra parte el Diputado Alberto Amaro Corona, Presidente de la Comisión de Finanzas y Fiscalización del Congreso del Estado, solicitó respetuosamente a los integrantes de este órgano colegiado el considerar las propuestas planteadas al interior del mismo, resaltando la necesidad de llevar a cabo en tiempo y forma la distribución de los ajustes trimestrales a municipios.

Sin más puntos a tratar, siendo las 10:30 horas del mismo día en que se inicia, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria, firmando al margen y al calce quienes intervinieron en este acto.



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE  
DE COORDINACIÓN HACENDARIA

---


CONSEJO PERMANENTE DE COORDINACIÓN HACENDARIA




Ing. María Alejandra Marisela Nande Islas  
Secretaria de Planeación y Finanzas




C.P.C. María Isabel Delfina Maldonado Textle  
Titular del Órgano de Fiscalización Superior




Diputado Alberto Amaro Corona,  
Presidente de la Comisión de Finanzas y  
Fiscalización del Congreso del Estado




C. Noé Parada Matamoros  
Presidente Municipal  
de Atlixayanca




C. Faustino Carín Molina,  
Presidente Municipal  
de Amaxac de Gro.




C. José Maclás González  
Presidente Municipal de  
Atlangatepec.




C. Javier Serrano Sánchez  
Presidente Municipal de  
Cuaxomulco




C. Victor Hugo Sánchez Flores  
Presidente Municipal de Nanacamilpa de M.A.




C. Jesús Herrera Xicohténcatl  
Presidente Municipal de Papalotla de X.



C. Gelacio Sánchez Juárez  
Presidente Municipal de Teolochoico



C. Antonio Morales Ramos  
Presidente Municipal de Tetlatlahuca



C. Anabell Ávalos Zempoalteca  
Presidente Municipal de Tlaxcala